

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Reorganización interior.

Cuando un acontecimiento como el tratado anglo-francés en su parte concerniente á Marruecos, viene á sorprendernos más ó menos dolorosamente, los mismos elementos que dificultan nuestra vida interior y tienen embargada por díscolos y perturbadores toda la atención y todas las energías de los gobiernos, son sin embargo los primeros que acusan y gritan y toman como nuevo pretexto para sus escándalos é indisciplinas, esos sucesos de los cuales han sido exclusivamente los culpables.

Esa prensa que á diario fomenta la anarquía, que no se emplea en otra cosa que en relajar los resortes de la disciplina social y esos elementos que provocan el motín, alientan las huelgas, se sublevan contra el imperio de la ley y agravan el concepto de libertad que á todas horas pregonan, entendiéndolo que esa libertad es exclusivamente para ellos, son los que se lamentan de que otras naciones se aprovechen de nuestra desorganización interior, de nuestras divisiones que son el origen de nuestra debilidad, de la falta de unión y disciplina de nuestro pueblo, que es culpa de ellos, para engrandecerse á costa nuestra.

En todas las naciones hay diferentes ideales así políticos como religiosos. En Francia existen tantos monárquicos como republicanos ó acaso más, y tantos católicos como racionalistas; en Alemania hay por lo menos tantos socialistas como imperialistas y sin embargo ningún elemento de oposición llevan á ese extremo su protesta, ninguno llega á la perturbación, ninguno encarna la rebeldía á punto de dificultar la vida interior de la nación. Respetan las leyes y el poder constituido que encarna el supremo principio de unidad de la patria; es apoyado por todos para que pueda desenvolver y realizar los ideales de la nación.

Preciso es convencerse de esta verdad. Para asomarnos á Europa, tenemos que hacerlo como pueblo civilizado, con disciplina social, con respeto á las leyes, unidos en una misma aspiración, en un mismo ideal de progreso y engrandecimiento.

Mientras se sigan atropellando leyes y derechos como en kábilas salvajes, al igual de lo que ocurrió no ha mucho en Valencia, no hay que soñar con que ningún gobierno de

ninguna clase pueda hacer que nuestro pueblo sea considerado y respetado en Europa.

EN LAS ESCUELAS CATÓLICAS

Con mayor concurrencia de obreros que la conferencia anterior, se celebró la de anteayer, disertando el distinguido abogado del Colegio de esta capital, nuestro querido compañero don Esteban Paradinas, sobre *La propiedad*.

Imposible es sintetizar la brillante conferencia que pronunció el Sr. Paradinas—decía D. Juan García—cuando á su final dábale las gracias en nombre de la Junta, frases que hacemos nuestras al tener la obligación de dar cuenta á los lectores de EL DIARIO de algo que se parezca á lo mucho y bien que dijo el conferenciante.

Con lo poco que nosotros digamos no podrán formarse juicio cuantos lo lean de la abundancia de doctrina que manifestó en el desarrollo del tema anunciado, viéndose precisado á pasar por alto algunos puntos por lo avanzado de la hora, con gran sentimiento de cuantos escuchábamos su magnífica disertación, debiendo consignar en obsequio á la verdad y aun cuando lazos de amistad y compañerismo que nos unen con el Sr. Paradinas detengan nuestros elogios, que al salir del salón oímos á muchos obreros deshacerse en alabanzas hacia el disertante, lamentando que por la premura de tiempo dejase de desarrollar algunos puntos y otros se viera precisado hacerlo á la ligera.

El mejor elogio de nuestro querido amigo, lo hacían los mismos obreros.

Y ahora vamos á la tarea difícil de resumir la conferencia.

Empezó el Sr. Paradinas dando las gracias á la Junta por el honor que le había dispensado designándole para ocupar aquel sitio y manifestó que existía una institución grande, poderosa contra la que se había luchado con toda clase de armas, permaneciendo siempre inexpugnable y aniquilando todos los esfuerzos de sus enemigos; clave de todos los problemas sociales, jurídicos y económicos, y que esta institución á que se refería, era la propiedad.

Dirigiéndose á los obreros les dijo, que hablarles á ellos de propiedad quizá les parecería un sarcasmo, pero no era así, puesto que si todos tenemos algo todos somos propietarios y debemos conocer lo que es la propiedad.

Dijo que aun cuando esto podía justificar la conveniencia del tema elegido, no habían sido estos los motivos sino otros distintos y de grande actualidad.

Se refería á la lucha entre el capital y el trabajo, entre ricos y pobres, de que tanto se habla por los socialistas, colectivistas, anarquistas y comunistas, doctrinas que se proponía refutar.

Añadió que convenía al obrero saber qué era la propiedad, en qué se funda, cuáles son sus límites, su extensión, sus orígenes y teorías, que la combaten, para que conociendo todo esto amasen la propiedad y amándola la respetasen, y respetándola contribuyesen al mantenimiento del orden social sin el cual el mundo sería un caos.

Después de definir la propiedad y dividirla en interna y externa—dice—que no vá á hablar de la interna pues su campo es más reducido, que hablará de la externa, de esa íntima unión entre la naturaleza y la humanidad de la relación entre el hombre y las cosas que forman su patrimonio.

Arrancando de la idea espontánea que todos tenemos de la propiedad de lo *tuyo* y lo *mío* en un brillante análisis hace la disección de esa idea para concluir dando el verdadero concepto de la institución.

Pasa después á demostrar que la propiedad es justa y aduce en su favor argumentos tan contundentes que lleva el convencimiento aun á las inteligencias más obtusas.

También—añade—la religión sanciona el derecho de propiedad, citando al efecto un texto del Génesis y sobre todo el séptimo mandamiento de la Ley de Dios consagración breve, pero perfecta, del derecho de propiedad.

Dá á conocer hasta donde se extiende la propiedad, explicando el sujeto y objeto, y condenando elocuentemente la esclavitud. Ocupándose de la facultad de disponer, tuvo un hermoso y sentidísimo párrafo en defensa de la herencia.

Habla de los límites de la propiedad diciendo que ésta no es absoluta, pues cuando el fin individual se opone al social, es necesario que triunfe este último, y añadiendo algunas palabras sobre las vinculaciones, las legítimas, la expropiación forzosa y el impuesto.

No quiere hablar de los orígenes de la propiedad por lo avanzado de la hora, y entre las teorías que han combatido la propiedad, solo se detiene en el comunismo en el cual se relacionan el anarquismo y socialismo, en sus doctrinas sobre la propiedad.

Expone con claridad la doctrina comunista y la refuta con gran elocuencia y multiplicidad de argumentos.

Hablando de la igualdad absoluta que pregonan los comunistas—dijo—que era un sueño, una utopía de su imaginación calenturienta.

Terminó el desarrollo del plan trazado, afirmando que la propiedad es un coloso que se impone en todas partes: que la religión, la moral, el derecho y la economía la amparan y por eso resulta inexpugnable.

Las últimas palabras fueron para recomendar á los obreros que siempre que oigan predicar doctrinas subversivas á la propiedad, no las crean, pues quien se las predique trata de engañarlos, y concluyó recordando las siguientes elegántimas frases de un ilustre escritor: «Hasta la golondrina si tuviera palabra podría decirlos desde Africa, tengo mi casa en Europa.»

Los aplausos que interrumpieron varias veces al Sr. Paradinas, se repitieron al final por largo tiempo.

ACTA DE LA REUNION

DE
 MEDICOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

Señores asistentes.

D. Telmo Vela Sánchez, delegado provincial; D. Pedro Gutiérrez, representante del partido de Avila; D. Lorenzo Partearroyo, idem de Arévalo; D. Eduardo García Somoza, idem de Cebreros; y D. Manuel Sayans Sevilla, idem del Barco.

En la ciudad de Avila hoy 17 de Abril de 1904, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento, los señores que arriba se designan, médicos titulares en ejercicio, bajo la presidencia del Sr. D. Telmo Vela Sánchez, como Delegado provincial de la Asociación de Médicos y habiendo concurrido todos los representantes de los cinco partidos de esta provincia, el señor Presidente declaró abierto el acto, cuyo objeto era examinar los expedientes que se hubieran presentado.

Seguidamente se procedió al examen de expedientes presentados y hallándolos conformes y reintegrados todos los documentos se acordó por unanimidad entregarlos al señor Delegado con todos sus justificantes y estados, para que dicho señor haga entrega de los mismos personalmente á la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, acordándose á la vez interesar por conducto de la prensa á los médicos de la provincia que aun no han presentado sus expedientes, los remitan dentro del más breve plazo posible á los presidentes de los respectivos partidos.

Así mismo acordaron los concurrentes, dirigir telegramas al Excmo. Sr. D. Antonio Maura, protestando del criminal atentado de que ha sido objeto, haciendo votos por su total y pronto restablecimiento, y de felicitación al Excmo. Sr. D. José Canalejas y demás individuos de la Junta de Gobierno y Patronato.

Y terminado el objeto de la reunión se extendió este acta que firman los concurrentes excepción hecha del Sr. Sayans que una indisposición del momento le ha obligado á retirarse del local impidiéndole verificarlo.

Telmo Vela.—Pedro Gutiérrez.—Lorenzo de Partearroyo.—Eduardo García Somoza.

COMISIÓN MIXTA

Rasueros.

Soldados: Valentin Escribano, Alberto Gutiérrez, Pedro Julián Alonso, Galo Moreno y Saturnino Rodríguez.

Excluido totalmente: Martín Millán Alba.

Soldado condicional: Alfredo Ruperto Sánchez.

Reclutas en depósito: Salustiano de San Segundo y Gregorio Pescador.

Pendientes: Elias Martín, Victor Arévalo y Anastasio Rodríguez.

Orbita.

No tiene mozos alistados.

Salvados.

Soldado: Adolfo Deogracias Martín.

Excluido totalmente: Pedro Hernández.

Excluido temporalmente: Rufino Ortega.

Soldado condicional: José González.

Recluta en depósito: Restituto García.

Rivilla de Barajas.

Soldado: José Rey Jiménez.

Excluido temporalmente: José María Vicente García.

Pedro Rodríguez.

Soldados: Secundino Torres y Eulogio Saez.

Papatrigo.

Soldados: Justo Torres, Abdón González, Jenaro Santa María, Zacarias Muñoz, Valentin Gil, Santiago González y Florentino González.

Excluidos temporalmente: Félix González y Amador González.

Soldado condicional: Pascasio Serrano.

Pajares.

Soldados: Francisco Muñoz, Felipe Pajares, Melchor del Pozo y Félix Julián Martín.

Recluta en depósito: Justo Izquierdo.

San Vicente de Arévalo.

Soldados: Sergio Holgado y Jesus Carrero. Soldados condicionales: Ruben Martín, Ignacio Carrero y Valeriano Martín.

San Pascual.

No ha tenido mozos.

San Esteban de Zapardiel.

Soldados: Raimundo Legido y Celedonio Galán.

Soldado condicional: Juan Benjamín Romo.

Palacios de Goda.

Soldados: Elías Álvarez, Jesus Alonso, Leoncio Velayos é Isidro Aldado.

Excluido temporalmente: Pablo Tejedor.

Soldado condicional: Telesforo Carpizo.

Reclutas en depósito: Félix Avilés, Andrés Avilés y Miguel Vara Gil.

Tiñosillos.

Soldado: Ciriaco Gallego.

Excluido temporalmente: Eleuterio Blanco.

Soldados condicionales: Antonio Medina é Isidro García.

Recluta en depósito: Eusebio Sánchez.

Pendiente: Antonio de la Llana.

Viñegra de Moraña.

Soldados: Mariano Alonso, Wenceslao Hernández, Celedonio Alonso, Daniel Alonso, Mariano Calixto López y Nemesio Pérez.

Excluido temporalmente: Julián de la Aldea.

Soldado condicional: Vicente Hermógenes Martín.

Villanueva del Aceral.

Soldado: Casto Hernández.

Excluido temporalmente: Filemón Martín.

Reclutas en depósito: Gabriel López y Prudencio Martín.

Villanueva de Gómez.

Soldados: Eustasio Cuenca, Benjamín Pérez y Angel de Juan.

Excluidos temporalmente: Florencio López y Victoriano Cuenca.

Pendientes: Ceferino Gutiérrez y Andrés Manzano.

Nava de Arévalo.

Soldados: Leonardo Santa María, Eugenio Sacristán, Nemesiano López, Mariano Galán, Leandro Alonso, Pedro Galán, Pedro Rodríguez, Prudencio Saez, Arturo Carrero, Félix de la Iglesia y Doroteo Gómez.

Excluidos temporalmente: Angel Martín, Eusebio Saez y Manuel Fernández.

Soldados condicionales: Benito Gómez y León Berlanas.

Pendiente: José Carmelo Barez.

Alamedilla.

Excluido temporalmente: Damián Herrero.

Aldeaseca.

Excluido temporalmente: Gregorio Luis.

Gemuño.

Soldado: Pedro García.

COSILLAS

Aunque sea con repugnancia y un si es ó no es asqueado, queremos hoy dedicar esta sección, por mucho tiempo olvidada, al exabrupto y salida de tono con que nos ha obsequiado el periódico local *El Eco de Castilla*, quien en su número de anteayer se dá el gustazo de ocupar la plana de anuncios con uno solo, que, si no encargó ni paga nadie en moneda corriente, revela el feróz practicismo de quien en la llamada lucha por la vida entra en la pelea sin importársele un ardite que las armas de que se vale sean nobles ó no lo sean.

No sabemos si la inexperiencia ó la pequeñez de sentimientos es la que ha puesto en manos de *El Eco* el arma que anteayer esgrimió contra nosotros, mas sea el que fuere el origen de su conducta permítanos un consejo inspirado en la caridad y obediente á sentimientos más piadosos que los en que el periódico local mojó su pluma el domingo.

Al público se le gana, siendo formal y serio el que le solicita, no usando desplantes de cierta índole y huyendo de demostrar, ni soberbias, ni envidias, ni odio al prójimo, ni otras cosas por el estilo.

Y decimos esto, porque, haciéndole la caridad á *El Eco* de no suponerle incurso en tales pasiones, puede aparecer amigo de desplantes *El Eco de Castilla* con solo recordar los consejos que su padre *El Eco del Adaja*—q. e. p. d.—le daba en su testamento.

Olvide, si, *El Eco de Castilla* aquellos encargos y así evitará que ciertas actitudes tuyas parezcan propias de una bravuconería ó jandalismo de mal gusto y al que estamos seguros no quiere ir *El Eco de Castilla*.

Evite también *El Eco* actual, que se le tenga por envidioso. Nosotros creemos de buena fe, que es incapaz de sentir tan ruin pasión, pero la ligereza con que el domingo se condujo, á quienes no le conozcan, podría hacérselo sospechar. Creánselo, ya que lo que hizo, además de ser desusa lo aun entre enemigos rabiosos,

ha merecido reprobación hasta de los mismos amigos de *El Eco*.

No hemos dado al novel paladin, motivos de odio ni rencores, y por eso no creemos en el malquerer del hijo y sucesor de *El Eco del Adaja*. Mas tenga en cuenta, que, aunque no haya tales odios, la plana cuarta de su número de anteayer inconscientemente lo proclama.

Sea formal, por último, y no incurra en el pecado de lijereza: esto si se lo aconsejamos en la seguridad de que fué ligero é imprevisor el domingo.

Se lo podemos demostrar con solo decirle, que al acusarnos de servir al público una información de última hora que nos resultaba barata por ser del *Diario Universal* no se acordó ni tuvo en cuenta, que, casi desde que nació, á pesar de sus autobombos, se hallaba contaminado de tal pecado.

Sin que entre en nuestro propósito poner en duda que le cueste la información de última hora que los miles, diremosle sí, que la nuestra, copiada en los días en que nos falta el alcance ú original de nuestro corresponsal era, por lo menos, tan buena como la suya, y tal vez la considerase *El Eco* mejor, cuando, sin duda para ampliar la propia, no bastándole lo que le comunicaba su corresponsal, incluía entre lo escrito por este, y cargándole el sambenito, información completa del *Heraldo* por el estilo de la que al azar, entresacamos en éste momento y á continuación transcribimos:

(*Heraldo de Madrid*) del 12. (*El Eco de Castilla*) del 13

Habla Maura.
Pocos minutos después de la una de hoy sonó el teléfono oficial del ministerio de la Gobernación, y el Sr. Sánchez Guerra se aproximó al aparato.

A poco de comenzar la conversación vieron algunas personas que se hallaban en el despacho que palidecía el ministro y exclamaba: —¡Dios mío! ¡Repita usted eso!

Entonces se supo que la persona que conversaba con el Sr. Sánchez Guerra era el mismo Maura.

—Acaban de herirme en el pecho, y he querido darle á usted yo mismo la noticia, para que no se alarmen, pues creo no es de gravedad.

El hecho ha ocurrido de la manera siguiente: Después de asistir á los funerales por la Reina Isabel, me encargó S. M. que diera una limosna especial en su nombre, y yo venia en coche descubierta de cumplir dicha misión.

Al llegar frente á la puerta de la Diputación provincial subió al estribo un hombre joven, y levantando sobre mi pecho la mano derecha, en la cual llevaba un pañuelo negro con el que ocultaba un puñal, me asestó una puñalada en el lado izquierdo.

El bordado del uniforme hizo, sin duda, perder fuerza al cuchillo, porque la profundidad de la herida es poca.

El agresor gritó ¡viva la anarquía! al asestar el golpe.

A continuación el señor Maura dijo que el ministro de la Guerra continuaría la conversación con el de la Gobernación.

El general Linares.

En efecto; pocos momentos después se puso al aparato el general Linares, y dijo al señor Sánchez Guerra que el presidente había sido reconocido por el doctor Alabern.

Le apreció una herida de poca profundidad en el esternón, junto á la sexta costilla. La pronosticó de leve.

El Sr. Maura no está acostado; se halla sentado en un sillón, y á las cinco de la tarde se propone celebrar una conferencia telefónica con su esposa.

La respetable señora y toda la familia del presidente se halla sumamente atribulada, á pesar de las seguridades que se les ha dado de que la herida no ofrece gravedad.

Y ponemos término á esta cuestión, en la que con tanta repugnancia hemos entrado, haciendo votos por que *El Eco de Castilla* siga en lo sucesivo otra conducta, sin dar *traspieses* como el que seguramente lamenta ahora y sin que le preocupe que EL DIARIO tenga mejor ó peor información.

Nosotros deseamos prosperidades á *El Eco* y lamentamos muy de veras, que el infeliz haya sufrido el formidable tropezón que le dió de bruces contra nosotros, obligándonos á escribir esta *cosilla*.

NOTICIAS

El concierto del domingo, en el café de Pello, estuvo muy concurrido viéndose una preciosa colección de caras bonitas.

Los objetos rifados en obsequio á las señoritas, consistían en unos artísticos bibelots de biscuit, que correspondieron á los números 523 y 458; siendo las agraciadas, la señorita Rosario Bellini, hija del Administrador de rentas y la esposa del fabricante de cervezas Sr. López.

Nuestro querido amigo el Comisario de Guerra D. Antonio Blázquez, ha sido nombrado profesor de la Escuela Superior de Guerra.

Reciba nuestra enhorabuena, por tan honoroso, como merecido cargo.

Ha sido nombrado Profesor de Pedagogía de la Escuela Superior Normal de Maestros de Valladolid, nuestro particular amigo D. Florentín Arroyo.

En la puerta del Fielato de Consumos de la Estación, han colocado una báscula que intercepta el paso por aquella acera.

¿No se podría poner dentro de dicho local?

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pídanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

Los bailes públicos celebrados anteayer en esta capital, estuvieron muy animados, especialmente el del barrio de Santiago, no ocurriendo ningún suceso desagradable.

De regreso de Madrid y de paso para Arévalo, han estado algunas horas en esta capital, D. Macedonio Astorga y señora.

Como domingo tercero de Pascua, tuvo lugar anteayer en el Palacio Episcopal y bajo la presidencia de nuestro Ilmo. Prelado, la conferencia general de San Vicente de Paul, habiéndose celebrado también en el mismo día la de Señoras, en los locales de la Escuela Dominical, presidida también por el Ilmo. Sr. Obispo.

Después de estar lloviendo durante toda la madrugada de ayer, á las ocho de la mañana comenzó á caer una abundantísima nevada que duró hasta las tres de la tarde que continuó, la lluvia.

Las calles se pusieron intransitables debido á la «blandura» y á la mucha nieve que cayó.

En el sitio denominado Tejera del término de Bonilla de la Sierra, le ha sido robado á Martín Moreno López, un caballo.

El estómago se cura con *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlcera del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ello más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3,50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid y principales Farmacias.

Ha fallecido en Casavieja la virtuosa señora viuda de D. Manuel Magán y madre de nues-

tro querido amigo el diputado provincial por el distrito de Arenas, D. Tirso Magán Pinel.

Tanto á éste, como á sus hermanos y demás familia de la virtuosa señora de Magán, enviamos con tan triste motivo, la expresión de nuestro sentimiento y les deseamos cristiana resignación para sobrellevar su dolor.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro distinguido amigo el concejal de Piedrahita, D. Nicanor García.

En el *Boletín Eclesiástico* correspondiente al día 14 del mes actual se ordena por nuestro Ilmo. Sr. Obispo, que en todas las iglesias parroquiales se celebren públicos sufragios por el eterno descanso del alma de la Augusta Reina Doña Isabel II (q. e. p. d.), á cuyo efecto se invitará á las autoridades y fieles para que al mismo tiempo que encomienden á Dios á la ilustre finada, dirijan al cielo sus plegarias porque conceda á la Real familia la resignación cristiana necesaria para sobrellevar el dolor y la pérdida que llora.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro particular amigo el Secretario de El Arenal, D. Salvador Papiséit Contel.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DEL DIA

Flanes. -14-

Han regresado á Madrid después de pasar aquí algunos días el Sr. Marqués de Canales y familia.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de esta Administración de Correos, y ayer tomó posesión de su destino, D. Rafael Cea.

Se recomienda encarecidamente á los médicos titulares que no hayan remitido su documentación, no dejen de hacerlo en el plazo más breve posible á los correspondientes representantes de sus partidos respectivos.

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor. -17-

DESCARRILAMIENTO

El expreso núm. 2, que salió de esta estación á las 3:26 de la madrugada de ayer con dirección á Madrid, descarriló totalmente á la entrada de agujas en la estación de Santa María de la Alameda, kilómetro 71.

Desconócese el origen del descarrilamiento, no habiendo ocurrido, afortunadamente, desgracias que lamentar.

La vía no estará libre, probablemente, en veinticuatro horas, pues teniendo en cuenta el material de que se compone dicho tren y el estado del tiempo, creemos que será punto menos que imposible el dar vía libre antes del indicado tiempo.

Inmediatamente que tuvo conocimiento del descarrilamiento el inspector de la sección don Bernardo Fernández salió en tren especial para el punto de la desgracia.

Ayer circularon los trenes por la línea de Segovia.

Los trenes de aquí siguen circulando desde las Navas por Medina á Madrid y viceversa.

Días señalados para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta.

Día 20 de Abril.—Casavieja, Gavilanes, Hornillo (El) y Lanzahita.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Fué presidida por el primer teniente alcalde Sr. La Puente, asistiendo los concejales señores Hernández, Lafarga, Nieto, Gil, Merino, Cenalmor, Martín, Morete, Herrero, De Diego y Magdalena.

Acabada la lectura del acta, el Sr. Morete suplicó que se leyera el acuerdo tomado con

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

motivo de la proposición verbal del Sr. Crespo relacionada con el fallecimiento de la Reina Doña Isabel II.

Leída otra vez esta parte del acta, el señor Morete manifestó que le convenía hacer algunas observaciones en obsequio á la verdad y éstas eran que al terminar de hacer uso de la palabra el Sr. La Puente en términos muy sensatos, aprobando la moción del Sr. Crespo, el Sr. Lafarga dijo que no tenía inconveniente en que constara en acta el pésame de la Corporación por el fallecimiento de Doña Isabel de Borbón siempre que esto no significara una protesta contra la revolución del 68, y como quiera que á su silencio se le ha dado cierta interpretación atribuyendo su nobleza como abdicación de política, nada más necesario para justificar mi conducta—dijo—y como amante de la verdad que conste en el acta que si bien guardé silencio fué por entender que no era cuestión política, sino que entraba en la buena urbanidad, y con este motivo recordó las frases que pronunció al tomar posesión del cargo de concejal, esto es, que no venía á hacer política.

El Sr. La Puente manifiesta que al tomar el acuerdo del pésame con motivo del fallecimiento de Isabel II no existió en el ánimo del Ayuntamiento envolver en aquel acto, censura contra nadie, que todos los señores Concejales como el pueblo de Avila estaban convencidos de la lealtad con que procedía en todos sus actos el Sr. Morete, sin haber llegado á poner en duda su caballerosidad, rogándole se diera por satisfecho con estas explicaciones y no insistiera más en este asunto.

El Sr. Morete dice, que cumple á su caballería que se haga justicia á la verdad y no quiere poner en tela de juicio sus ideas republicanas por solo el silencio en un asunto que nada tenía que ver con la política.

El señor de Diego manifestó, que no veía inconveniente en que constara en acta las manifestaciones del Sr. Morete, siempre que este señor las creyese necesarias para los fines políticos y sociales.

El Sr. Lafarga preguntó al Sr. Morete si aprobada íntegra la proposición cual le había expuesto el Sr. Crespo, ó con la exclusión que él hizo.

El Sr. Morete dice que aprueba el pésame, siempre que se haga por el fallecimiento de Doña Isabel de Borbón, acordándolo así el Municipio, con lo cual rectificó el acuerdo tomado en sesión anterior.

Con otras observaciones del Sr. Magdalena referente á que las oposiciones para la provisión de la plaza de escribiente de consumos sea por el sistema métrico-decimal, quedó aprobada el acta.

—Por el Rectorado de Salamanca se nombra Maestra auxiliar interina de las escuelas de párvulos á Doña Felipa Rodríguez.

—Se leyó una moción suscrita por los Concejales Sres. Hernández, Cenalmor, Martín y Herrero, pidiendo sean trasladados á la plaza de Pedro Dávila los trastos viejos que se establecen los viernes en la plaza de la Constitución.

Defendida por el Sr. Hernández, se tomó en consideración y pasó á la Comisión.

—Igualmente pasaron á la Comisión instancias de D. Francisco Kaiser, D. Juan García, D. Pantaleón González, D. Julio Ferrer y don Vicente Cristobal Parra, en demanda de distintas peticiones.

Terminada la orden del día el Sr. Morete dirigió á la presidencia dos preguntas, una sobre si era cierto que en el viaje del señor Alcalde á Madrid pudiera estar relacionado en algo con las negociaciones de un empréstito y la segunda pregunta se refería al estado en que se encuentran las negociaciones para el derribo de la torre de San Nicolás y arreglo de la Iglesia de Santo Tomás.

El señor Alcalde contestó satisfactoriamente al Sr. Morete, el que dió las gracias en su nombre y en el del pueblo que representa.

Con otros ruegos de diferentes señores Concejales, se suspendió la sesión por quince minutos ínterin el señor Arquitecto informaba el pliego de condiciones á que se han de sujetar las obras de revoque de los edificios de la plaza de la Constitución y poner cielo raso á los soportales del mismo.

La suspensión de la sesión que fué por unos minutos, se reanudó á las dos horas de suspendida, dando cuenta del referido pliego de condiciones, el cual fué aprobado con una adición del Sr. Lafarga y otra del Sr. Magdalena.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTO

Día 20.—Causa procedente del juzgado de Piedrahita contra Faustino González, por disparo. Abogado, Sr. Bragado.

Licdo. Calandria.

De todo un poco.

—¿De todo un poco?

—Sí, lectores; de todo un poco. ¿Es que acaso les extraña á Uds. el título? Pues, ahí donde le ven, significa, ni más ni menos, la resurrección de aquellos *Revuelos* que no ha mucho tiempo hiciera el nunca bien celebrado *Boni*...

—Pues entonces... ¿á qué viene ahora el mudar el título á la sección?

—*Velay*; las cosas de la vida... Pero es que tiene algo de extraordinario que se mude el título de una sección aquí donde el *himno de las chaquetas* encuentra *eco* en cualquier sitio...

¡Por supuesto, que hay *chaquetas* que hacen más grueso el cuerdo!...

Copio:

«A un pacífico ciudadano que anoche se hallaba *pelando la pava* en la calle de Toro, se le acercaron, en ademán amenazador, varios mazzalbetes, pidiéndole... el *vino*.

El joven se negó, como es natural, á semejante petición, siendo entonces apostrofado é insultado cobardemente por los... cafres que le rodeaban.»

Ya no se puede *pelar la pava*, ya los amantes de baja han dado; tirar ya nunca podrán de pluma, porque se exponen... ¡á hacer de pavos!

—¿Adonde se vá, D. Ceferino? Está usted hoy la mar de *cuco*.

—¿Qué quieres, hijo, qué quieres? Este pícaro afán de ir como los demás mortales...

—Muy bien, si señor; pero... vamos, don Ceferino, que venirse á su edad con esas *cuquerías* me parece algo desacertado...

—¿Pero y qué remedio me queda? Te aseguro que, por hacer lo que los otros, soy capaz hasta de llegar al sacrificio...

—Si; aunque sea al sacrificio del sentido... práctico.

Dice *La Tribuna*, de Ciudad Real: «El general ruso Kouropatkine, jefe de las fuerzas rusas del Extremo Oriente, es un tirador de primera fuerza.

Paseándose últimamente por Sebastopol, entró en un tiro al blanco é hizo colocar un as de *treffe* (trébol), y con una pistola atravesó diez veces seguidas el centro de la flor.

Este ejercicio lo renovó con un fusil, sirviendo de blanco as de *coeur* (corazón), que atravesó también diez veces.

A instancias del contratista del tiro para que dejara allí un recuerdo de su visita, el general tomó los dos naipes atravesados y los firmó escribiendo antes en ellos: «Así se vá á tirar contra los japoneses.»

Lo que hizo el general Kouropatkine claro es que tiene *chispa*, mas la facilidad con que hasta ahora les zurrán á los rusos la camisa, ganándoles batallas y haciéndoles volar con *submarinas*, hace que la arrogancia de aquel ruso, en vez de ser una graciosa *chispa*, según lo que yo entiendo resulte una solemne... *cuquería*.

Y conste que yo escribo todas estas cosas sin aspirar ni á *cuco* ni á *chispero*. Sé que tengo muy mala pata y entiendo que la verdadera *cuquería* estriba en conocerse uno á sí mismo.

¡Lástima que, por no pensar de esta manera, haya quien proporcione días de luto á la *Literatura* con el frecuente asesinato de las *Gracias*!...

Boni.



A consecuencia del descarrilamiento ocurrido en la estación de Santa María, y del que ya damos cuenta en otro lugar de este número, no hemos recibido hoy el alcance de nuestro corresponsal en Madrid, ni los periódicos de la Corte que pudieran suplir dicho alcance.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil. —Día 17.—Defunciones Antonio Gutiérrez Sánchez.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 17.—699'47 pesetas.

Matadero público.—Día 17.—Se sacrificaron un toro, tres terneras y 11 lanares con un peso de 518 kilogramos devengando un arbitrio de 32'55 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 15.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto creando en la villa de Bande una Junta denominada de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva Prisión.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 17 de Abril de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 48 á 49 rs. fanega.
Centeno, de 35 á 36.
Cebada, de 28 á 29.
Algarrobas, de 39 á 40.
Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 19 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra, á 18'50.
Idem de 1.^a P. á 18.
Idem de 2.^a P. á 16'50.
Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 50'50 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39.

Idem corrientes á 38.

Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 10 comidilla á 8 y salvadillo, á 7'50.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, vendiéndose de 48 1/2 á 49 reales las 94 libras.

Centeno 40 de 37 1/2 á 38.
Cebada 400 de 25 á 26.
Algarrobas 300 de 37 á 38.
Tendencia sostenida.
Buen tiempo.
Buenos los sembrados.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 48 á 49 reales las 94 libras.

Centeno 50, de 35 á 36 las 92.

Cebada 240, de 25 á 26 la fanega.

Algarrobas, 70 de 33 á 34 id.

Harina de 1.^a á 17 1/2 reales arroba.

Idem de 2.^a á 17 id. id.

Idem de 3.^a á 16 id. id.

Compras encalmadas.

Tiempo fresco y de lluvias.

Aspecto de los campos bueno.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 20.—San Antonino.

Cultos

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Nieves sigue la Novena al Patrocinio de San José.

En la Santa y en la Parroquia de San Juan también continúa el Septenario al mismo Santo Patriarca á las cinco y media y al anochecer respectivamente.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Consuelo en Santo Tomás (hoy en San Pedro)

Se desea comprar un perro mastín para guardar ganado. Razón: Plaza del Marqués de Novaliches num. 6, Avila.

Practicante se necesita estable con buena práctica y soltero, para la farmacia de D. Leandro Carrera, en Muñana (Avila).

LA MONTAÑA

FABRICA DE GASEOSAS DE LUIS ALMAGRO 16, ALCAZAR, 16, (MERCADO GRANDE) AVILA

Gaseosas y cervezas de todas clases á precios económicos, elaboradas de puro azúcar y agua Seltz.

CANDIDA BACHO MILLANO DE PIMULIER TAPICERA

Hace y reforma toda clase de colgaduras, doseles y transparentes á la Italiana, decora tocadores y cunitas y hace flecos y alzapaños para colchas y cortinajes.

Perfección, economía y prontitud. ¡Experimentad y os convencereis! San Millán, 4, Taller.

ENRIQUE PIMULIER TAPICERO ADORNISTA

Constuye y reforma toda clase de muebles, colchones de muelle, divanes y banquetería para cafés y casinos, se cortan fundas para toda clase de muebles.

Especialidad en sillones para enfermos y en mueblecitos de capricho.

Se venden alzapaños de metal. San Millán, número 4, Taller.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos, Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, a favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten a Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 a 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse a la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPANOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una decoración de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contienen debido a lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza a esta Administración.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas,
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id

VIAJES RAPIDOS A BUENOS AIRES.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

(Mala Real Inglesa.)

COMPANÍA DE VAPORES PAQUETES CORREOS REALES INGLESSES

Express directo (sin escala en el Brasil) a Montevideo y Buenos Aires.

El lujoso y magnífico vapor correo de 6.000 toneladas de registro y 7.500 caballos de fuerza nombrado «DANUBE» que se halla destinado a hacer el nuevo servicio EXPRESS entre Londres, Montevideo y Buenos Aires, tocará en el puerto de BILBAO el día primero de Abril y admitirá carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para los mencionados puertos y los de Rosario, etc.

Camarote de primera clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos; cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso «gratis» de los pasajeros. Se publica un periódico a bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz y entretenimiento de los pasajeros.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Bilbao, ORBE Y GOBEO, Plaza Circular, 3.—Teléfono 404.



MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla a continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar a los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez a toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCION

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID